



Al contestar cite el No. 2020-01-162320

Tipo: Salida Fecha: 07/05/2020 05:31:32 AM
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO
Sociedad: 901179495 - CAP TECHNOLOGIES S. Exp. 91807
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO LIQ Consecutivo: 415-000036

AVISO LIQUIDACIONES

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

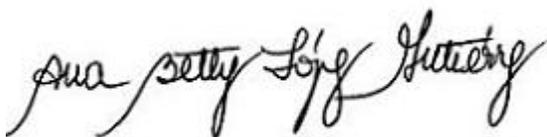
Que mediante auto identificado con número de radicación **2020-01-161586 del 06 de mayo de 2020**, proferido por la Coordinación del Grupo de Liquidación II de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes y demás intervinientes del proceso de insolvencia que adelanta la sociedad **CAP TECHNOLOGIES S.A.S., EN LIQUIDACION JUDICIAL**, sobre la admisión de la acción de Tutela número **11001-31-05-038-2020-00165-00**, promovida por la señora **Angie Sofía Moreno Chivatá**, en contra de la Superintendencia de Sociedades.

Lo anterior, en virtud del escrito **No. 2020-01-161094 del 06 de mayo de 2020**, proveniente del **Juzgado Treinta y Ocho Laboral del Circuito de Bogotá D.C.**

Se fija el presente aviso en un lugar público del Grupo de Apoyo Judicial en la Ciudad de Bogotá, en la Baranda Virtual y en la página Web de esta Superintendencia de Sociedades, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de un (01) día ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Juzgado.

SE FIJA HOY : 07 DE MAYO DE 2020 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA HOY : 07 DE MAYO DE 2020 A LAS 5:00 PM



ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD:ACTUACIONES
RAD.2020-01-161586
CF:M5539



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

2/2
AVISO LIQUIDACIONES
2020-01-162320

CAP TECHNOLOGIES S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL



En la Superintendencia de Sociedades
trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables
y así generar más empresa más empleo.

Entidad No.1 en el índice de transparencia de las entidades públicas ITEP
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano (57-1)2201000

Colombia



TR-CO17/7851

TR-CO17/7853

TR-CO17/7858

CS-CER279481